

Contado

Culto y Clero de 1862  
Debito J. de Pelamun

Quiero un oficio del Sr. Intendente de Rentas de este  
 Partido en favor de venta y salir del actual Directorio en  
 que este Ayuntamiento entrega en la Comision del Banco  
 de S. Fernando los mil quinientos treinta y seis reales  
 debidos por la contribucion del culto y Clero del año civil  
 anterior, en cuenta y pago. Resultan con esta con-  
 pacion. Entendidos por la misma cantidad; la  
 manifestacion en contrabando que ademas de los funda-  
 dos motivos que se le manifestaron en veinte y cinco  
 de del actual para demostrar que operacion no es  
 precedente el que se exige aquella cantidad, se  
 una tambien el muy honorable de haber presentado el  
 firmamento de las Cortes de Sevilla con proyecto  
 de decreto concediendo a los pueblos la facultad de salir  
 fuera de sus respectivos pueblos para contribuir a otras  
 de las de su especie en que se pague a favor de un  
 de un arbitrio con pago del tres por ciento, por la  
 cual se pague este Ayuntamiento que el Sr. jefe se le  
 con la obtencion de este negocio bastante y el proyecto  
 tendiendo a ser en legal sancion, en cuyo caso podria  
 tener concluida la Comision de este Partido  
 la liquidacion que de los otros en que se pague  
 se congo

Por lo cual acordó este Ayuntamiento por ante sus señores de que certifique =

Montaner  
 Arayo  
 Ysaura  
 Nicolas Carrero  
 Dno. Auditor

Señor D. de la Ciudad de Cartagena y Jefe Capitulano

